

2.- EC/1-017/25 Servicio de Prevención Ajeno. V.E.: 149.760,00 € Abierto. Análisis documentación previa y propuesta de adjudicación, en su caso.

La Mesa procede al examen de la documentación aportada por Quirón Prevención, S.L. en respuesta al requerimiento de aportación de documentación previa formulado por la Secretaría de la Mesa en fecha de 26 de agosto pasado al objeto de que pueda recaer a su favor la adjudicación del expediente.

Examinada ésta la Mesa considera conforme toda la documentación presentada, a excepción de:

- Aprobaciones sanitarias de los centros –propios o concertados- contempladas en el marco del procedimiento regulado por el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención siguientes:
 - o Cádiz: Plaza de Jerez, 10 (caducada), c/La Ladera, s/n, Algeciras (caducada) y c/Joyería, 13, Jerez de la Frontera (no válida la autorización de la instalación ya que debe presentar la autorización de funcionamiento vigente del centro propuesto).
 - o Córdoba: No presenta la de la c/Pintor María Blanchard, 1 y lo hace de la c/Alcalá Zamora, 16, que además está caducada.
 - o Granada: Camino de Ronda, 191 (caducada) y Torre de Comares, 4 (caducada).
 - o Huelva: Avda de Alemania, 16 (caducada)
 - o Málaga: c/Teseo, 5-7 (caducada)
 - o Sevilla: PISA, c/Industria, 5, Mairena del Aljarafe (caducada) y Avda. Ramón y Cajal, 37 (caducada)

LA Mesa acuerda conceder un plazo de tres (3) días para subsanar dicha documentación.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	15/09/2025 10:42:53	PÁGINA 3/4
	MIGUEL CRUZ MEJIAS	15/09/2025 09:26:50	
VERIFICACIÓN	52Pr4ZEQV52L33HTK5432PXBMVXZRN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	